ANUNCIO de 1 de marzo de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "Mejora de la competencia lingüística en lengua inglesa del alumnado de 6.º de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Bachillerato, de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: SER1802003. (2018080393)

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia. Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación de la Consejería de Educación y Empleo.
  - 2. Domicilio. Avda. Valhondo, s/n. Edif. Admin. "Mérida III Milenio". Módulo 4-3.ª planta
  - 3. Localidad y código postal: Mérida (06800).
  - 4. Teléfono. 924.00.75.00.
  - 5. Telefax. 924.00.75.72.
  - 6. Correo electrónico: contratacion.edu@juntaex.es
  - 7. Dirección de internet del Perfil de contratante: https://contrataciondelestado.es
  - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el DOE.
- d) Número de expediente. SER1802003.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Contrato de Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio para la mejora de la competencia lingüística en lengua inglesa del alumnado de 6.º de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Bachillerato de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) División por lotes y número de lotes: Diez (10).
- d) Fuente de financiación: Fondos FSE.

Aplicación presupuestarias:

13.02.222G.227.06.50.

Proyecto: 2015.13.002.0002.00. Superproyecto: 2015.13.002.9002.

Año 2017: 596.290,13 €.

La ejecución del presente contrato se encuentra acogida en un 80 % mediante el instrumento financiero comunitario denominado "Fondo Social Europeo" (FSE) de la Unión Europea, Objetivo temático 10 "Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente". Prioridad de Inversión 10.3. "La mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente para todos los grupos de edad en estructuras formales, no formales e informales y de los conocimientos, las competencias profesionales y las capacidades de los trabajadores, así como la promoción de itinenarios de aprendizaje flexibles, también a través de la orientación profesional y la convalidación de las competencias adquiridas" y Objeto específico 13.3.1 "Mejorar las capacidades y aprendizaje permanente de los participantes, entre otras competencias en materia de TIC e idiomas" del PO 2014-2020 Extremadura.

Fondo Social Europeo Una manera de hacer Europa



- e) Lugar de entrega: Ver Pliegos de Prescripciones Técnicas.
- f) Plazo de entrega: Ver Pliegos de Prescripciones Técnicas.
- g) Admisión de prórroga: No.
- h) CPV: 80580000-3 "Provisión de cursos de idiomas".

# 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

Criterios automáticos:

- Oferta económica (60 %).
- Recursos personales asignados a la ejecución del proyecto (10 %).

Criterios para un juicio de valor:

- Calidad Técnica de la propuesta (15 %).
- Metodología (15 %).

### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

596.290,13 euros.

# 5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 596.290,13 euros.

IVA (21 %): Exento.

Importe total: 596.290,13 euros.

Presupuesto base de licitación de los lotes:

Lote número: 1 (Jarandilla de la Vera).

Base imponible: 106.993,56 euros.

IVA: Exento.

Precio unitario: 938,54 euros.

Valor estimado del lote: 106.993,56 euros.

Lote número: 2 (Don Benito).

Base imponible: 22.070,40 euros.

IVA: Exento.

Precio unitario: 689,70 euros.

Valor estimado del lote: 22.070,40 euros.

Lote número: 3 (Caminomorisco).

Base imponible: 115.436,16 euros.

IVA: Exento.

Precio unitario: 687,12 euros.

Valor estimado del lote: 115.436,16 euros.

Lote número: 4 (Cuacos de Yuste).

Base imponible: 43.955,20 euros.

IVA: Exento.

Precio unitario: 686,80 euros.

Valor estimado del lote: 43.955,20 euros.

Lote número: 5 (RR.UU. Mario Roso de Luna y RR.UU. Diego Muñoz Torrero, ambas en

Cáceres).

Base imponible: 67.207,20 euros.

IVA: Exento

Precio unitario: 840,09 euros.

Valor estimado del lote: 67.207,20 euros.

Lote número: 6 (Hervás).

Base imponible: 27.002,22 euros.

IVA: Exento.

Precio unitario: 642,91 euros.

Valor estimado del lote: 27.002,22 euros.

Lote número: 7 (Villafranca de los Barros y Moraleja).

Base imponible: 36.564,75 euros.

IVA: Exento.

Precio unitario: 812,55 euros.

Valor estimado del lote: 36.564,75 euros.

Lote número: 8 (Centro Formación Medio Rural y Residencia IES Zurbarán, ambos en

Navalmoral de la Mata).

Base imponible: 47.365,45 euros.

IVA: Exento.

Precio unitario: 861,19 euros.

Valor estimado del lote: 47.365,45 euros.

Lote número: 9 (Arroyo de la Luz).

Base imponible: 79.835,55 euros.

IVA: Exento.

Precio unitario: 917,65 euros.

Valor estimado del lote: 79.835,55 euros.

Lote número: 10 (Pasarón de la Vera).

Base imponible: 49.859,64 euros.

IVA: Exento.

Precio unitario: 977,64 euros.

Valor estimado del lote: 49.859,64 euros.

Sistema de determinación del presupuesto: Precio Unitario por lotes.

## 6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

El 5 % del importe base licitación del contrato, IVA. excluido, de cada uno de los LoteS que haya resultado adjudicatario, según el artículo 95 del TRLCSP.

# 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

### b) Solvencia económica y financiera:

Cifra anual de negocios referida al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos por importe igual o superior a la suma del valor estimado de los lotes a los que se presente el licitador.

La cifra anual se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y en caso contrario o por las depositadas en el registro oficial en que deba ser inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados en el Registro Mercantil.

### c) Solvencia técnica y profesional:

Relación de los principales servicios/trabajos realizados en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos. Los servicios/trabajos deberán ser de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios/trabajos ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato con los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV.

Importe anual acumulado en el año de mayor ejecución del periodo citado por importe igual o superior al 70 % de la suma del valor estimado de los lotes a los que se presente el licitador, al objeto del presente expediente.

Se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución.

El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas.

### 8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el DOE, si éste último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.

- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya valoración depende de juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:

Dependencia: Oficina de Registro Único de la Consejería de Educación y Empleo.

Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Módulo 5 - planta baja.

Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

- d) Admisión de variante: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones (artículo 161.2 TRLCSP).

#### 9. APERTURA DE OFERTAS:

- a) Dirección: Consejería de Educación y Empleo, Avda. Valhondo, Modulo 4-4.ª planta.
- b) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre 1, se reunirá previa publicación en el Perfil de contratante: http://contrataciondelestado.es en la Consejería de Educación y Empleo, Avda. Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio", Módulo 4 4.ª planta de Mérida. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Perfil de contratante: http://contrataciondelestado.es. De los posteriores actos se indicará la fecha en dicha página web.

### 10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

No procede.

# 12. OTRAS INFORMACIONES:

Condiciones especiales de ejecución derivadas del Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, de 23 de febrero de 2016, DOE n.º 43, de 3 de marzo de 2016: Apartado 26 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, 1 de marzo de 2018. El Secretario General, PD (Resolución de 02/10/15. DOE n.º 202, de 20/10/2015), RUBÉN RUBIO POLO.

• • •